

2018 - 2027: Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres

Año de la Universalización de la Salud

Viernes 4 de setiembre de 2020



INFORMACIÓN DEL DÍA

INTERPELACIÓN A MINISTRA DE ECONOMÍA



La ministra de Economía y Finanzas, María Antonieta Alva, responde hoy los pliegos interpelatorios de las mociones 11349 y 11854, en la sesión del pleno del Parlamento, que continuará el lunes 7.

La sesión empezará a las 9 de la mañana, según citación a los integrantes de la representación parlamentaria.

Los dos pliegos suman 82 preguntas en total. La mayoría de los cuestionamientos a su gestión están referidos a las decisiones tomadas por el sector durante la pandemia del coronavirus (COVID-19).

Más información >>>> <https://bit.ly/2Z5EQWD>

PRESUPUESTO PÚBLICO 2021 CON MIRADA SOCIAL

Un presupuesto para el 2021 con mirada social propuso el Gobierno al presentar y sustentar ante el pleno del Congreso, el proyecto de ley de presupuesto del sector público para el próximo año.

El presidente del Consejo de Ministros, Walter Martos Ruiz, junto a la titular de Economía, María Alva Luperdi, expusieron los proyectos de ley de presupuesto público, endeudamiento y equilibrio financiero para el año fiscal 2021.

El presupuesto público 2021 ascenderá a S/ 183 mil 029 millones 770 mil 150.

Se propone en salud un incremento del 13 %, el mayor incremento en los últimos 3 años.

S/ 1 365 millones para atender la pandemia S/ 1 365 millones. 927 millones adicionales para fortalecer el aseguramiento universal, salud mental, compra y distribución de medicamentos.

En educación, se propone un incremento de 32 mil 489 millones de soles. De ello, 966 millones para garantizar la continuidad y sobre todo para la adecuación de los servicios en el marco de la emergencia sanitaria.

Más información >>> <https://bit.ly/2F5siXX>



VOCEROS SE PRONUNCIAN SOBRE PROPUESTA PRESUPUESTO 2021



Durante el debate en el pleno del presupuesto público 2021, los voceros parlamentarios demandaron prioridad en salud, educación y en el desarrollo del país.

El vocero de Acción Popular, Otto Guibovich Arteaga, demandó responder a las necesidades de la población para reducir la pobreza y priorizar la salud y la educación.

Por Fuerza Popular, Diethell Columbus, consideró revisar a profundidad el proyecto de presupuesto del 2021 para ver cómo se justifica el gasto y qué se quiere invertir.

La vocera del Frepap, María Teresa Céspedes, consideró que la propuesta es centralista y tiene débil sustento técnico, pero

destacó los aumentos en salud y educación.

El congresista Fernando Meléndez Celis (APP) dijo que la proyecto de presupuesto es un “es un calco de los últimos diez años. El 70 % es para el centralismo”.

El vocero de la bancada Morada, Francisco Sagasti, saludó que el presupuesto se haya mantenido, pero que evaluarán los supuestos sobre los que se han elaborado.

El parlamentario Orestes Sánchez Luis, de Podemos Perú, demandó hacer una reingeniería en la utilización adecuada de los recursos públicos.

Luis Diones Guzmán, de Somos Perú, dijo que el presupuesto para educación es insuficiente.

Lenin Checco Chauca, del Frente Amplio, criticó que el presupuesto esté centralizado. Dijo que el 70 % está destinado al Gobierno central y el 18 % a los regionales

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 2021 A DISPOSICIÓN DE CIUDADANIA

El Parlamento Virtual Peruano (PVP) pone a disposición de la ciudadanía el proyecto de ley del Presupuesto Público 2021 que ascenderá a más de S/ 183,029 millones, 3.2 % más respecto al presupuesto de 2020.

Los ciudadanos pueden participar con su aporte o comentario sobre esta importante norma.



>>> [Proyecto de Ley N° 06076/2020-CR](#): Ley de Presupuesto del Sector Público Año Fiscal 2021. [Presente su opinión.](#)

También ponemos a disposición las otras importantes iniciativas legislativas referidas a:

>>> [Proyecto de Ley N° 06077/2020-CR](#): Ley de Endeudamiento del Sector Público Año Fiscal 2021. [Presente su opinión.](#)

>>> [Proyecto de Ley N° 06078/2020-CR](#): Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público Año Fiscal 2021. [Presente su opinión.](#)

LABOR EN COMISIONES ORDINARIAS



[VIDEO] La eliminación de la renta básica en telefonía fija y el acceso al internet como un derecho humano, forman parte de los dictámenes aprobados en la Comisión de Transportes del Congreso. Su presidente, Luis Simeón Hurtado, hizo un balance de gestión.

Más información. >>> <https://bit.ly/2Z0nF8H>

ACTIVIDADES – PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NUEVA NORMALIDAD EN TIEMPO DE COVID-19

El programa Martes Democrático abordará la convivencia en edificios y condominios y, la oportunidad para la nueva movilidad, dos temas cruciales que los ciudadanos deben conocer a detalle en esta “nueva normalidad en tiempos del coronavirus”.

La conferencia virtual se realizará el próximo martes 8 de septiembre y tendrá de expositores a destacados profesionales, incluso desde España, que están involucrados y viven el día a día en estas dos nuevas formas de convivencia social.

De igual forma, participará la Coordinadora local “Semana de la movilidad en Perú”, Natalí Valdiviezo, ingeniera forestal y magister en sostenibilidad ambiental, económica y social en la Universidad Autónoma de Barcelona.

La conferencia virtual será transmitida a las 6:30 p. m., en VIVO vía ZOOM & Facebook Live (PÁGINA DE FB DE PARTICIPACIÓN)

Más información y para inscribirse en el siguiente enlace.

>>> <https://bit.ly/Martes-Democrático-inscripción>



[VIDEO] MARTES DEMOCRÁTICO: REFORMA DEL SISTEMA DE PENSIONES



“No hay marcha atrás en la reforma” expresó la congresista Carmen Omonte, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria encargada de proponer el proyecto para la reforma integral del Sistema Previsional Peruano.

Durante su exposición en la conferencia virtual del programa Martes Democrático que abordó este tema, dijo que del total de la población económicamente activa hay un 30% que no está afiliado a ningún sistema previsional (Más de 5 millones de peruanos). Por lo tanto, ellos no recibirán ninguna pensión en la vejez.

Agregó que hay otro 41% que pese a que está afiliado no aporta.

Los expositores invitados, Eduardo Marco Rueda, docente universitario; y el economista y profesor de la universidad Católica, Pedro Francke, también coincidieron en señalar en la necesidad de la reforma pensional.

Más información >>> <http://bit.ly/conferencia-virtual-martes-democrático>

[VIDEO] PARLAMENTO ESCOLAR 2020

Este lunes 31 de agosto quedó instalado el Parlamento Escolar 2020, programa de la Oficina de Participación Ciudadana que fomenta el desarrollo de la cultura cívica y democrática desde la etapa escolar.

En una jornada democrática, los 137 estudiantes representantes de 8 colegios del sistema educativo FAP eligieron a su Mesa Directiva para el presente periodo legislativo, que la preside el escolar, Leandro Hernández.

El Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana del Parlamento, Jorge González, destacó que el programa Parlamento Escolar es una oportunidad para hacer ciudadanía activa desde el colegio. Dijo que esta experiencia es para toda la vida.



Más información >>> <http://bit.ly/parlamento-escolar-2020>

[VIDEO] DIÁLOGOS CONSTITUCIONALES: REFLEXIONES SOBRE LA INMUNIDAD PARLAMENTARIA



La propuesta de reforma constitucional de eliminar la inmunidad parlamentaria que se debate en el Congreso de la República motivó un interesante intercambio de apuntes y reflexiones entre los profesionales especialistas, Aníbal Quiroga y César Delgado Guembes, en sus exposiciones en la segunda edición de “Diálogos Constitucionales”.

El constitucionalista, Aníbal Quiroga, dijo que sería grave, absurdo y sentaría un mal precedente “querer sacar el tema de la inmunidad fuera del Congreso”.

A su turno, el especialista en derecho parlamentario, César Delgado Guembes, opinó que eliminar la

inmunidad lesiona la capacidad de defensa del Estado representativo.

El presidente de la Comisión de Constitucional del Congreso, Omar Chegade Moya, destacó los aportes de los expositores, indicando que los mismos serán puestos en conocimiento de los congresistas de la República.

Finalmente, la congresista Martha Chávez, consideró que la inmunidad parlamentaria no es un privilegio, “es una prerrogativa que busca proteger el ejercicio de la voluntad popular”.

Todos los detalles en el siguiente enlace >>> <http://bit.ly/diálogos-constitucionales>

LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO

ÚLTIMOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS

Compartimos los últimos 5 proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su valioso aporte o comentario respecto a la iniciativa de su interés.

[Proyecto de Ley N° 06119/2020-CR](#): Ley que fomenta el desarrollo descentralizado del sector turismo. [Presente su opinión.](#)

[Proyecto de Ley N° 06118/2020-CR](#): Ley que regula la construcción de las defensas ribereñas por parte de los gobiernos regionales y locales. [Presente su opinión.](#)

[Proyecto de Ley N° 06117/2020-CR](#): Ley que establece condiciones para los miembros de mesa durante las Elecciones Generales del año 2021 en el contexto de Covid-19. [Presente su opinión.](#)

[Proyecto de Ley N° 06116/2020-CR](#): Ley de reasignación del personal asistencial de salud. [Presente su opinión.](#)

[Proyecto de Ley N° 06115/2020-CR](#): Ley que modifica el artículo 83 de la Ley Orgánica de Municipalidades. [Presente su opinión.](#)

[Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Período Parlamentario 2016 - 2021](#)

NORMAS LEGALES

Para estar al día con las normas legales del diario oficial El Peruano, ponemos a su disposición la edición del **viernes 4 de setiembre** la separata de Normas Legales del Diario Oficial *El Peruano*.

También pueden acceder a las ediciones anteriores, ingresando al **Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República**.

SABÍA USTED QUE...

[VIDEO] – MOCIÓN DE CENSURA. La moción de censura la pueden plantear los Congresistas luego de la interpelación, de la concurrencia de los ministros para informar, o debido a su resistencia para acudir en este último supuesto o luego del debate en que intervenga el Ministro por su propia voluntad. La deben presentar no menos del veinticinco por ciento del número legal de Congresistas. Se debate y vota entre el cuarto y el décimo día natural después de su presentación. Su aprobación requiere del voto de más de la mitad del número legal de miembros del Congreso. Las faltas reglamentarias o los errores de forma que cometan los miembros del Gabinete durante su participación en las sesiones del Pleno del Congreso no dan lugar a censura, salvo que se trate de alguna ofensa al Congreso o a sus miembros.

Más información >>> <https://bit.ly/2EMAY65>

Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República

<http://www.congreso.gob.pe/participacion/>

Jr. Huallaga N° 358 - Primer Piso – Lima

WhatsApp 9249 90147

Si usted ya no desea recibir el Boletín El Parlamento Virtual Peruano,
envíenos un correo electrónico con el asunto «desafiliar» a: pvp@congreso.gob.pe